

Documento **TRIBUTAR-io**

Febrero 17 de 2022

Número 789

Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

Síguenos en twitter: @ocorredoralejo

MARATÓN DE CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN

Que buena gestión y sorpresa la relacionada con la noticia difundida el día de ayer mediante comunicado de prensa de la presidencia, confirmada por noticia de prensa del gobierno holandés, que da cuenta de la firma del convenio de doble imposición con países bajos. Este convenio había iniciado negociación en el año 2018 y se planeó sacarlo adelante en un lapso de un año, pero por razones que no conocemos, solamente viene a firmarse en este momento, es decir, tres años después de lo planeado. El comunicado de prensa del gobierno holandés precisamente informa que el primer ministro de ese país visitó Colombia en el 2018 y dentro de los temas que en aquel entonces fueron reportados estaba la conclusión a toda marcha del CDI entre los dos países.

Se suma así un CDI más que inicia el trámite interno nacional, de manera paralela con el de Luxemburgo según fue informado en nuestro documento TRIBUTAR-io 788 del día de ayer. Ojalá el curso de estas aprobaciones siga un proceso razonable y pronto porque las circunstancias así lo ameritan. Ejemplo, en este CDI con Holanda se establece, por ejemplo, una retención del 5% por intereses en proyectos de infraestructura y esa regla tiene que ver con la invitación formal a invertir en Colombia, invitación que ya fue aceptada por inversionistas de ese país luego de la visita de nuestro mandatario a los países bajos. En fin, no dudamos que este tipo de gestiones gubernamentales resultan de altísimo interés nacional y contribuirán a mantener el ritmo de crecimiento y recuperación del país, con reglas tributarias que ayudarán a dar confianza inversionista e imprimen un alto grado de certeza y seguridad en las relaciones comerciales y de negocios entre los países.

Por otro lado, conociendo que el presidente está en gira por Europa, es posible que nos sorprenda con la firma de algunos otros convenios que se vienen negociando, como por ejemplo Alemania y Bélgica. De hacerlo y lograrlo sería una verdadera maratón (histórica, por demás) en esta materia. Esperamos con ansia el transcurso de estos días a ver qué pasa. ¿Aló?

TRIBUTAR ASESORES SAS, Empresa Colombiana líder en soluciones y servicios tributarios, autoriza reproducir, circular y/o publicar este documento excepto con fines comerciales. La autorización que se otorga, exige que se haga completa publicación tanto del contenido del documento como del logotipo, nombre y eslogan de la empresa que lo emite.

Lo que se escribe en este documento es de carácter eminentemente analítico e informativo. Por tanto, de manera alguna comporta un asesoramiento en casos particulares y concretos ni tampoco garantiza que las autoridades correspondientes compartan su contenido.